



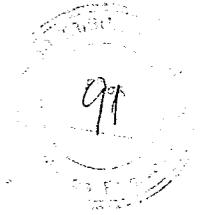
A C T A N º 1 5 0 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: 5º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Nota Nº 2226/-84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota cursada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia, por la cual comunican la realización del evento de referencia, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba entre los días 10 al 13 de octubre del corriente año, solicitando asimismo se contemple la posibilidad de otorgar licencia a aquellos profesionales graduados en Ciencias Económicas, que se desempeñen en este Poder y que deseen participar del mismo, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. SEGUNDO: Oficial Manuela Vitale de Espínola, solicita licencia post-parto (Nota Nº 2261/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y el Certificado de Nacimiento acompañado; atento a lo resuelto en el punto 7º del Acuerdo Nº 1498 y a lo dispuesto en el Art. 20º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 4 de mayo pasado hasta el 21 del corriente mes, inclusive. TERCERO: Auxiliar Principal Técnico Carlos María Araoz / s/Historia Clínica. Visto la Historia Clínica presentada por el agente que se menciona en el epígrafe; atento a lo dispuesto por el Art. 23º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría dando cuenta que el presentante se encuentra con licencia ininterrumpida desde el 3 de octubre de 1983, ACORDARON: Conceder al Auxiliar Principal Técnico Carlos María Araoz, licencia desde el 4 del corriente mes hasta el 2 de octubre del año en curso, inclusive. CUARTO: Ex-Oficial Superior de Segunda Gregorio Espínola, sus pedidos (Notas Nºs.2254 y 2255/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas aludidas por las cuales el ex-agente de este Poder Judicial Dn. Gregorio Espínola solicita se le abone el sueldo anual complementario y las vacaciones proporcionales correspondiente al año en curso; y considerando: el informe de Secretaría Administrativa del que surge que al presentante se le dio de baja a partir del día 1º del mes en curso; atento a lo establecido por Acuerdo Nº 1093, punto 14º, ACORDARON: Disponer que por División Contaduría se liquide y pague al peticionante: a) el importe correspondiente a un mes de sueldo actual, en relación al tiempo trabajado du

///...

//..rante el año, en concepto de vacaciones no gozadas y conforme al cargo pre-
supuestario de Oficial Superior de Segunda; b) cualquier otro emolumento que le/
pudiere corresponder. QUINTO: Director del Servicio Penitenciario Federal (U-10)
s/informe (Nota N° 2274/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto el informe recibido del señor/
Director del Servicio Penitenciario Federal, Cárcel de Formosa (u-10), relaciona
do con la comunicación cursada por la Presidencia de este Superior Tribunal, con
forme a lo dispuesto por Acuerdo N° 1494, punto 5°, ACORDARON: Tener presente.//
SEXTO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 4 Dr. Adolfo/
Enrique Philippeaux, s/licencia (Nota N° 2275/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota/
de referencia por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe solicita/
licencia por razones de salud de un familiar hasta el día 20 del corriente mes;/
atento a lo establecido por el Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACOR
DARON: Conceder la licencia peticionada, con cargo de acreditar las circunstan-/
cias invocadas, a los fines de su justificación.SEPTIMO:Juez del Juzgado en lo /
Criminal y Correccional N°2 Dr.Rubén Castillo Giraud,s/informe (Nota N°2281/84-
Sec.Adm.y Sup.).- Visto la nota referida, por la cual el titular del Juzgado men-
cionado, eleva copia de lo actuado en ocasión de la visita realizada a la Unidad
Regional 2, con asiento en la ciudad de Pirané de esta Provincia, ACORDARON: Te-
ner presente. OCTAVO: Juzgados de Paz de Menor Cuantía: ampliación de fondos pa-
ra gastos de limpieza. Visto la continua desvalorización de nuestro signo moneta
rio, corresponde aumentar el monto asignado por Acuerdo N° 1478, punto 21°, para
gastos de limpieza a los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí, Lagu
na Blanca, Comandante Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, /
Villa General Guemes e Ingeniero Juárez. Por ello, ACORDARON: Fijar el mismo en/
la suma de Un mil doscientos pesos argentinos (\$a. 1.200.-), a partir del 1° del
corriente mes. NOVENO: Oficial Olga Irene Sosa de Sánchez, solicita licencia ///
post-parto (Nota N° 2309/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y el //
Certificado de Nacimiento adjunto; atento a lo resuelto en el Acuerdo N° 1492, /
punto 12° y a lo establecido en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Po-
der Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la segunda parte de licencia/
por maternidad, a partir del día 7 de junio del corriente año hasta el 21 del //
mes en curso, inclusive. DECIMO: Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo //
Criminal y Correccional Dr. Jorge Félix Aguirre, su comunicación (Nota N° 2323/-
84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual se comunica que, con //
motivo de haberse acogido el Oficial Superior de Segunda Dn. Gregorio Espínola a
///...

Corresponde Acta N° 1503/84.-



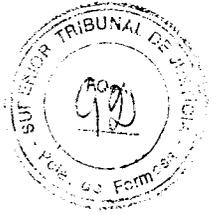
//..los beneficios de la jubilación (V.Acuerdo N° 1499, punto 7°), cumple la función de Jefe de Despacho de dicha Cámara, la Oficial Principal Elsa Lidia Malgarini de Medina; siendo que el cargo debe cubrirse por concurso, ACORDARON: Tener presente y designar interinamente a la agente mencionada, para que cumpla las // funciones de Jefe de Despacho de dicha Cámara (Oficial Superior de 1ra.) con derecho a la percepción de diferencia de haberes. DECIMO PRIMERO: Encargada de Archivo General Dra. Alcira Teresa Gallardo, su pedido (Nota N° 2324/84-Sec.Adm.y /// Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la funcionaria de figuración en / el epígrafe solicita se contemple la posibilidad de concederle una licencia de / diez días a contar del 31 del corriente mes; atento a las razones invocadas y // conforme a lo establecido por el ART. 11° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada. DECIMO SEGUNDO: Magistrados y Funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial, su pedido designación Jefe de Ordenanzas (Nota N° 2259/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por / la cual se solicita la designación de un Jefe de Ordenanzas en la Segunda Cir-// cunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, proponiendo para el caso de proveerse favorablemente al Auxiliar Técnico Jorge Raúl Pedroso; y considerando: // que las razones que alegan resultan atendibles, se estima conveniente acceder a / lo peticionado. Que teniendo en cuenta la mayor responsabilidad que implica el / cumplimiento de dichas funciones, resulta pertinente asignarle una retribución / mayor a la que percibe en su actual situación de revista. Por ello, ACORDARON: / 1°) Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año al agente Jorge Raúl Pedroso, en el cargo de Auxiliar Principal Técnico, con funciones de Jefe de Ordenanzas. 2°) El nombrado agente durante su contratación, retendrá su cargo de revista en Planta Permanente, teniendo derecho asimismo a los ascensos que le correspondan según la reglamentación vigente. 3°) Además de la asignación mensual / que corresponda al agente en el cargo contratado, se le liquidarán las asignaciones y bonificaciones de ley. 4°) Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. DECIMO TERCERO: Autoridades de FERIA. ACORDARON: 1°) Designar / para que actúen durante la próxima FERIA Judicial a las siguientes autoridades: / SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente, el señor Presidente del Cuerpo Dr. Ramón Ulises Córdova; Secretaria: la Escribana Graciela Nieves Larramendi y el personal que designe el señor Presidente de FERIA. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Cámara de Apelaciones y Tribunal del Trabajo: la señora Juez de la Cámara /

///...

//..de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. Belkys Edith Diez de Cardona; Secretario: el Escribano Luis Angel Pucciariello y el personal que designe la señora Juez de FERIA. Juzgados Letrados de Primera Instancia. Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Hugo Rubén Almenara; Secretario: el Dr. Liborio Carlos Leguizamón y el personal // que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Públicos: el señor Procurador // Fiscal N° 2 Dr. Alberto Lucio Nogués y el personal que designe. Juzgados de Paz/ de Mayor Cuantía: la Escribana Graciela Nieves Larramendi; Secretaria: la Dra. / Beatriz Luisa Zanín y el personal que designe la señora Juez de FERIA. El Colorado: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas contravencionales de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané. Encargado de Archivo General: la Escribana Graciela Nieves Larramendi y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Pirané: el Juez titular Dn. Atilio Wilfrido Vega. Palo Santo: la Oficial Auxiliar Elvia Esther Cardozo. Misión Laishí: el Oficial Auxiliar Hugo Malgarini. Villa General Guemes: el Oficial Auxiliar Andrés Amado Ruíz. Comandante Fontana: el Oficial Auxiliar Dámaso Ayala. B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Juzgados Letrados de Primera Instancia. Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y // Correccional, la Dra. Lucrecia Marta Canavesio; Secretaria: la Dra. María Cristina Peña y el personal que designe la señorita Juez de FERIA. Ministerio Público: la señorita Procurador Fiscal Dra. Gloria Elena Rejala y el personal que designe. Juzgado de Paz de Mayor Cuantía: la Dra. María Cristina Peña; Secretaria: la Oficial Mayor Olga Gladys Viveros de Morínigo y el personal que designe la señorita Juez de FERIA. Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca: la Oficial Auxiliar Apolonia Arce. C) TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Juzgados Letrados / de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Hugo Luis Martínez Carranza; Secretario: el Oficial Superior de Segunda del Juzgado Civil Dn. Víctor Hugo /// Ruíz y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Públicos: la/ Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía. Las Lomitas: la Oficial Auxiliar Liliana Quevedo. Ibarreta: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas contravencionales de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Estanislao del Campo. Estanislao /

///...

Corresponde Acta N° 1503/84.-



//..del Campo: el Oficial Auxiliar Luis Alberto Suárez. Ingeniero Juárez: el Oficial Auxiliar Néstor René González. Pozo del Tigre: el Oficial Auxiliar Ramón A-taliva Montes. 2º) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación que pudiere presentarse. DECIMO CUARTO: Informe de Presidencia. En este estado el // Dr. Ramón Ulises Córdova informa que, la Junta Electoral Provincial, cuya presidencia ejerce, en fecha 3 del corriente mes, atento a lo establecido por el Art. 64, inc. 5º de las Leyes Provinciales N°s. 152 y 194 (t.o.) y en razón de la designación de la actual Secretaria de dicha Junta Dra. Lucrecia Marta Canavesio / como Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, ha procedido a designar a la Secretaria Administrativa de este Superior Tribunal de Justicia, Escribana Norma Ana Fontana de Parise, para que desempeñe tales funciones. Oído lo // cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO QUINTO: 10º Aniversario de la puesta en funcionamiento de la Tercera Circunscripción Judicial. Atento que el próximo 1º / de agosto se conmemora el 10º aniversario de la puesta en funcionamiento de la / Tercera Circunscripción Judicial con cabecera en la ciudad de Las Lomitas. Que / este logro concluye una etapa en la organización de la administración de justi- / cia de esta Provincia y concreta la ansiada y necesaria descentralización judi- / cial, por lo que, atento a los beneficios que de ella se han derivado, merece // ser resaltado. Por ello, ACORDARON: Celebrar tal acontecimiento facultando a la Presidencia y al señor Procurador General a organizar y concretar los actos con- / ducentes a tal finalidad. DECIMO SEXTO: Secretaría de Superintendencia informa / sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judi- / cial durante el mes de mayo del corriente año. Visto el informe de referencia y / atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACOR- / DARON: 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Cristina Ziese-/// niss, Alicia Trinidad de Arrascaeta, María Isabel Caballero de Alfonso, Eugenia/ Timotea Caballero, Trinidad Cabrera de Serrano, Héctor Eloy Aquino, María Grisel da Duarte, Dora Beatriz Ruíz y Gladys González el importe correspondiente a la / cuarta parte de su retribución diaria promedio, sancionando además a la última / de las nombradas con apercibimiento; de los haberes de Leoncia Rojas de Batalla, María Elisa Pérez, Blanca Stella Marys Dambra de Romberg, María Rosa Domínguez / de Alvarenga, Mario Daniel Pacífico Benítez, Nancy Mercedes Alicia Acosta y Gra- ciela Ramos el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria prome

///...

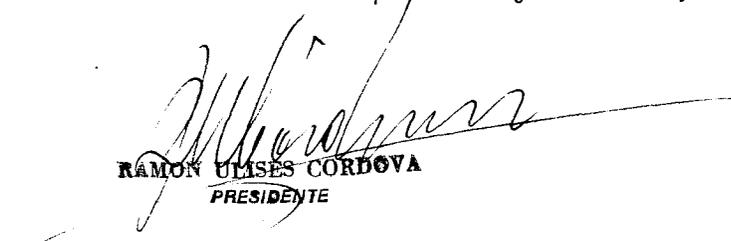
//..dio y de los haberes de Nora Lilian Acosta de Palacio, Alberto Ibarra, Rodolfo Américo Cherneca, María Inés Cáceres de Ibarra, Juan Carlos Gómez Alvarenga, Marta Lucía Vegas de Muro y Benigno Hotesen el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los dos últimos con apercibimiento. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes del agente Hugo René Rolón el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolo además con apercibimiento. DECIMO SEPTIMO: Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Ramón Ulises Córdova, su pedido. Visto la nota elevada por el señor Presidente de este Superior Tribunal de Justicia, en su carácter de Presidente de la Junta Electoral Provincial, por la cual solicita se contemple la posibilidad de adscribir a la Jefe de División de la Secretaría Administrativa señora Haydée Francisca Parola de Rojas a dicha Junta a efectos de mantener actualizada la documentación /// existente y efectuar tareas que fueren necesarias para el desenvolvimiento de dicho organismo; y considerando: que en tanto y en cuanto no se afecten las tareas inherentes al cargo en la Secretaría, no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado, ACORDARON: Afectar a la Jefe de División Haydée Francisca Parola de Rojas a la Junta Electoral Provincial, a los fines solicitados sin perjuicio del cumplimiento de las tareas propias del cargo. DECIMO OCTAVO: Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. Belkys Edith Diez de Cardona, solicita prórroga de FERIA (Nota N° 2319/84-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual la señora Juez que se menciona en el epígrafe -designada / autoridad de FERIA- solicita se le prorrogue el descanso compensatorio correspondiente hasta el 19 de setiembre próximo; atento a las razones invocadas, ACORDARON: Acceder a lo solicitado, concediendo a la presentante el descanso compensatorio correspondiente a la FERIA Judicial del presente mes, a partir del día 19 y hasta el 28 de setiembre del año en curso, inclusive. DECIMO NOVENO: Secretaría del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dra. María Cristina Peña, su / pedido (Nota N° 2322/84-Sec. Adm. y Sup.). Visto y considerando la nota referida, mediante la cual la funcionaria de figuración en el epígrafe, que se desempeñará durante la FERIA Judicial (V. punto 13° del presente), solicita se le prorrogue / el descanso compensatorio correspondiente a la misma hasta el 9 de agosto próximo, ACORDARON: Prorrogar la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial de Julio a la funcionaria mencionada, la que usufructuará a partir del //

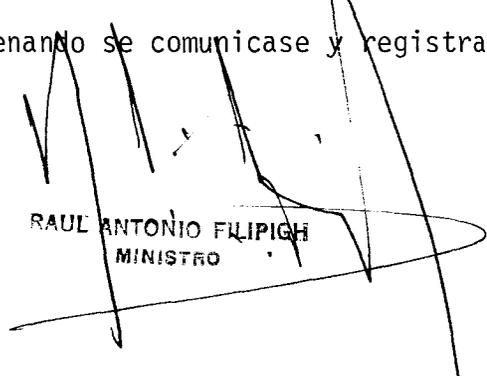
///...

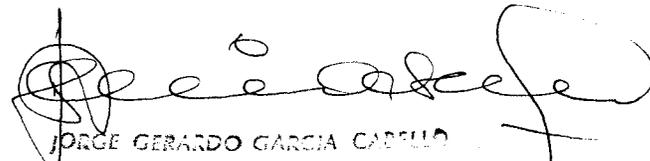
Corresponde Acta N° 1503/84.-



//..día 9 y hasta el 18 de agosto próximo, inclusive. VIGESIMO: Biblioteca de la Segunda Circunscripción Judicial: Contratación de personal. Visto que resulta necesario proveer lo conducente para que la Biblioteca de este Poder, que funciona en la Segunda Circunscripción Judicial esté abierta para la consulta de magistrados, funcionarios y profesionales en horario vespertino facilitando de esa manera la actividad tribunalicia y profesional. Que a tal efecto corresponde designar a quien cumpla tareas en dicha dependencia en ese horario. Por ello, ACORDARON: Contratar, previo cumplimiento de los requisitos de rigor, los servicios de Julia Argentina Medina de Dávalos, argentina, Clase 1956, D.N.I. N° 12.250.674 / hasta el 31 de diciembre del corriente año, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar, con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


RAUL ANTONIO FILIPIGH
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO